

MARRUECOS

De Rincón de Medik

Marineros al agua. RINCON DE MEDIK. (Lunes, noche.) Se sabe que el vapor correo de Africa Beniture trala ayer desde Melilla á remolque cuatro barcazas, tripulada cada una por dos hombres...

De Larache

TELEGRAMA OFICIAL

LARACHE, 25 (á las 2.30). Comandante general á ministro Guerra. Esta tarde he regresado de Alcázar, á la cual ha llegado también, de regreso de la nueva posición Sidi-A-Gaitón, la columna de aprovisionamiento de la misma. Sin más novedad.

De Melilla

Los indígenas se presentan.

MELILLA. (Martes, tarde.) Continúan las presentaciones de familias indígenas en los poblados de Ibusaten y Caddur.

TELEGRAMA OFICIAL

MELILLA, 24 (á las 22.45). Comandante general á ministro Guerra. No ocurre novedad en territorio ocupado en cabillas fronterizas.

Según noticias recibidas por diferentes conductos, en la intención que llevaron á cabo los merodeadores el 21 del actual, para robar ganado á los Beni-Buifur, un disparo de la batería de Buxdar mató á tres merodeadores é hirió á 7, matando también tres caballos. Aun cuando jefe posición me dió parte de que artillería había hecho muchas bajas, no quise hacerme eco de la noticia hasta comprobarla.

En Peñón y Alhucemas han sido hoy ligeramente hostilizados desde campo moro. Baterías Alhucemas y el «Extremadura» han redoblado hoy fuegos sobre caseríos que ocupa enemigo.

De provincias

Viveres y efectos para Africa.

ALGECIRAS. (Lunes, noche.) Mañana marcha á Tánger el vapor Teodoro Llorente, llevando entre otra carga, la de 1.911 kilogramos de fruta fresca.

El vapor Vicente Ferrer está cargando, con destino á Ceuta y al ejército de operaciones, 50.000 kilogramos de harina de trigo, 300 cajas de galleta, 40 cajas de chorizos, cuatro cajas conteniendo un telémetro y varios fardos con ropas militares.

Para restablecerse.

Han llegado en el vapor Vicente Ferrer el coronel de Intendencia D. Hipólito Muñoz, de paso para Madrid; el primer teniente de fuerzas regulares indígenas D. Eduardo Hictiman, que marcha á Valladolid y numerosos individuos, clases y soldados que marchan á sus casas en uso de licencia para atender á su restablecimiento.

El «Canalejas» en Larache.

CADIZ. (Martes, tarde.) Mañana saldrá con rumbo á Larache el vapor «Canalejas», conduciendo material de guerra. A bordo del citado vapor embarcarán varios jefes y oficiales y 170 soldados.

PARA EL CENTENARIO DE CERVANTES

UNA IDEA

En las columnas de nuestro estimado colega «El País» se ha publicado un artículo, firmado por «Columbia», en el cual se recuerda que en 1916 ha de cumplirse el centenario de Cervantes y se excita á todos los compañeros en la Prensa de España y América para que contribuyan á que ese centenario tenga todo el esplendor que merece. El articulista canta la prodigiosa difusión del habla castellana en el mundo, y aboga por que el centenario cervantino sea una fiesta del idioma castellano, á la que concurran representaciones, no sólo de América, sino también del archipiélago filipino, hasta formar como una grandiosa alegoría de la universalidad de nuestro verbo.

Como «compañero en la Prensa», me atrevo á responder al artículo de «Columbia» para asociarme á su patriótico y lírico pensamiento.

Si sería muy hermoso que el centenario de Cervantes tuviese ese esplendor panhispánico y que á él asistiesen, para reunirse en el corazón de Castilla, en el regazo de la gran madre, todos esos hijos lejanos, y que cada uno aportase, como en un bajorrelieve simbólico, una ofrenda del lejano país, y que todos juntos formasen, con la diversidad de sus acentos, una vasta polifonía hispánica, semejante á la que con sus infinitas liras forma el mar inmenso.

Semejante idea es bella y patriótica y toda

pluma española debe contribuir á enaltecerla. Pero aún podría colmarse de más hermosa plenitud, aún podría cerrarse en un más vasto círculo de grandeza, en una más amplia cadena de humanidad. Al enumerar los pueblos que hablan español, entre los americanos y los filipinos, olvida el articulista de El País un pueblo que, español un día, y diseminado hoy por todo el mundo, en la clara Europa, en la oscura Africa y en el Asia lejana, ha sabido conservar nuestra lengua en tal estado de pureza que suena hoy como una música olvidada en nuestros oídos modernos. Me refiero á los israelitas de origen español, á los sefarditas, que forman varios millones de almas en el mundo. Estos sefarditas deben ser invitados al Centenario cervantino en las personas de sus literatos y poetas, y á España deben venir en esa época para que la fiesta del Centenario, que será fiesta del habla castellana, sea completa. Una asamblea de pueblos de lengua española sería incompleta si en ella no figurasen representantes de ese pueblo sefardita, que tiene una Prensa española—los títulos de sus periódicos son El Liberal, El Tiempo, etc.—literatos tan brillantes como Sam Levy y David Rouso, é investigadores de nuestros cantos populares como A. Danon, que ha merecido ser nombrado correspondiente de nuestra Academia. Los organizadores del Centenario cervantino deben invitar oficialmente á las comunidades sefarditas, para que, como los americanos y filipinos, envíen representantes á esa fiesta para que en ella resuenen sus arcaicos acentos, que han conservado el eco del pasado, tal como se ha conservado en sus corazones el recuerdo. Entre los americanos y filipinos, que evocarán la gloria fuerte y aventurera de la España colonial, ellos recordarán la gloria de aquella otra España que tenía las colonias en su mismo regazo, y cuya gloria occidental se sostenía sobre fuertes quimeras orientales. Su habla ingenua y arcaica representará el momento en que nuestro idioma, fuerte ya y seguro, conservaba todavía algo de la gracia balbuciente del romance, y acaso al escucharlos hablar en esa lengua que conservan como recuerdo de un exodo amargo, de una lacrimosa expatriación, se sientan movidos nuestros gobernantes á reparar la antigua injusticia que alejó de nosotros á estos hermanos nuestros.

R. CANSINOS ASSENS

DE CORREOS

Interpretación de un artículo del reglamento de carteros.

El huérfano del desgraciado peatón de Correos Victoriano Pintos, arrollado y muerto por el tren en Criptana el pasado septiembre, ha elevado solicitud pidiendo ser nombrado cartero efectivo de dicha administración de Criptana.

Es el número uno de los carteros supernumerarios sin sueldo en esa administración.

Hay en ella, que actualmente tiene dos carteros, ingresos bastantes para el aumento de una plaza, y la población necesita esta mejora de servicios y los necesitará más cuando sean un hecho los proyectos pendientes.

Este asunto, así tan sencillamente expuesto, se resolvería de esta manera si la población tuviese 10.000 habitantes menos uno. Pero como el último censo arroja unos pocos más de los 10.000, ya la administración no puede aumentar ese cartero que necesita sin tropezar con el art. 4.º del reglamento de carteros, según el cual, en las poblaciones mayores de 10.000 habitantes corresponde un cartero mayor con seis pesetas de sueldo. Y como los ingresos apenas si alcanzan á cubrir este sueldo, resulta que esta administración, si tuviera el pueblo 9.000 habitantes, podía con sus ingresos tener un servicio de tres carteros, y por tener 10.000, no tiene medios de pasar de dos carteros, y aún les queda á deber algo.

Según el espíritu del reglamento (arts. 2.º y 3.º), corresponde cartero mayor con seis pesetas, y jefe con cinco, por cada 75 y 20 carteros, respectivamente.

Luego la interpretación del art. 4.º no puede ser á la letra, habiendo un cartero mayor con 6 pesetas donde sólo hay dos carteros, en vez de los 75. Y otro artículo del mismo reglamento (el 5.º) dice que «cuando los carteros excedan de tres, el mayor podrá tener cuatro pesetas»; no es, pues, conforme á reglamento que cuando no llegan á tres, haya un mayor con seis pesetas.

De la lectura de estos artículos se desprende que el haber cartero mayor ha de fundarse en el número de subordinados efectivos (por lo menos cuatro), y no sólo en el censo de población para aplicar á la letra el artículo 4.º, interpretación que priva del solicitado destino al huérfano de un modesto funcionario de Correos muerto en el cumplimiento de su deber, y priva á la administración de Criptana de poder mejorar sus servicios con el aumento de personal.

Por lo que tiene de caritativo para la familia de la víctima del desgraciado accidente referido, y por lo que tiene de justo y razonable, brindamos este caso de interpretación del reglamento al director general de Correos.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PAVIMENTOS

SOLUCIONES PRACTICAS

Una vez más voy á ocuparme (aunque en esperanza alguna de ser atendido en mis quejas) sobre el estado de los pavimentos y «soluciones prácticas» para su mejoramiento. Naturalmente, todo ello ha de constituir un repetido ataque al abandono y desidia á que nos tiene acostumbrado nuestro incomparable Ayuntamiento, que tanta asiduidad pone en cobrarlos lo justo y lo injusto, lo razonable y lo inverosímil, y á la verdad, tanto cobrar tantos impuestos por todos conceptos, y á la vez tanto abandono y desatención para sus administrados, es justamente merecedor de las más enérgicas protestas de los que sufrimos con derecho á ejercer al menos lo que se llama «el derecho del pataleo». ¿Que el Ayuntamiento se ríe de nosotros? ¡Que le vamos á hacer! Tenemos lo que merecemos, por falta de energías y por no llevar á aquella casa personas con condiciones, de carácter, que se impongan, no dejando que la política lo invada y lo domine todo.

Difícil es este problema á resolver, porque en las elecciones mismas deja de ir á votar un contingente sano que, aburrido de la política y creyendo al pie de la letra el refrán que dice «son los mismos perros con diferentes collares», deja el campo libre á los que manejan, á los políticos de profesión, á los que... no deberían estar en cargo público alguno.

Es preciso convencerse de la triste realidad: aquí en Madrid, por no decir en toda España, pero muy principalmente en nuestra capital, todos deberíamos ser políticos, ó mejor dicho contrapolíticos, mucho más si queremos de una vez para siempre sanear las corporaciones, que deberían ser exclusivamente administrativas y hoy sólo son políticas. Recuerdese el caso insólito de Reinosa en las últimas elecciones, en que por no haber votado casi nadie han sido designados concejales un maletero de la estación que no sabe leer ni escribir, y que á veces implora la caridad pública, y un industrial que como confeccionador de churros y buñuelos está muy acreditado.

Mientras en España haya carencia absoluta de civismo, será un país muerto, donde vivirán á su antojo solamente las aves de rapia (léase políticos de profesión).

Y conste que en nuestro Ayuntamiento hay excepciones honrosísimas dignas de consideración y estima; pero son los menos, y se hallan imposibilitados por la aplastante fuerza del número de realizar sus beneficiosos proyectos.

Sin aperebirme, doliéndome, como me duele y nos duele á todos, los atropellos de todas clases que con nosotros cometen, me separo del objeto de este artículo. Voy, pues, á concretar, hablando de los pavimentos.

Hay un refrán, todo verdad, que dice: «La experiencia es la madre de la ciencia». Sin entrar en el tecnicismo del problema, pues personas de gran inteligencia y talento están al frente de este ramo para resolverlo, me permito copiar algunos datos referentes á los precios unitarios de los pavimentos más usados, y el precio por metro de reparación.

Macadán, 6,50 instalación y 3 pesetas de conservación. Granito, 14 ó 16 pesetas instalación y 0,80 de conservación. Basalto, 25 pesetas instalación y 0,65 de conservación. Aplita, 25 pesetas de instalación y 0,70 de conservación. Asfalto, 17,80 instalación, con hormigón, y 0,80 conservación.

De este estudio, ó ligero estado comparativo, resulta el más práctico y mejor, y á la vez el más económico, el del asfalto, además de que las contratas para el asfaltado se hacen corriendo de cuenta del contratista las reparaciones durante los cuatro primeros años, y sólo los diez años siguientes se abona 0,80 pesetas por metro; es decir, que esa clase de pavimentación garantiza, cuando menos, catorce años de perfección, cuando los otros pavimentos, ó son muy caros, ó las reparaciones empiezan ya el primer año de su instalación, permaneciendo en un estado del mayor deterioro.

Las ventajas del asfalto sobre las otras clases de pavimentación son tantas, que no cabe dudar y debe aceptarse como tipo general, dejando sólo el pavimento de piedra para las calles que por su pendiente no sea posible instalarlo. Por esto se ve en muchas calles de la mayor parte de las capitales de Europa empleado el asfalto, y no cabe decir que ello es un inconveniente para los caballos por su superficie lisa y húmeda en el asfalto y entarrugado, pues á todo se acostumbra ese animal digno de estima para el hombre, pues todos recordaremos que por las calles de París el caballo patina no pocas veces, sin caerse nunca, y eso que allí las velocidades de los vehículos no son como nuestros inverosímiles simones de plaza, que parece van siempre de paseo higiénico y no de servicio de urgencia.

Además, las recomposiciones en el asfalto son sencillas, fáciles y económicas; se emplea el mismo material que se saca del sitio deteriorado, y su arreglo en trozos parciales, ya que nunca precisa el arreglo general, es tan rápido que no interrumpe la viabilidad, como acontece con el empedrado de una calle. Véase y recuérdese lo intransitable y malo que estaba siempre el paseo del Botánico. Desde que se puso el asfalto nada tiene que reprocharse, y las composuras son nulas. El paseo de Recoletos es y ha sido un verdadero acierto de resultados inmejorables.

Figúrense mis lectores si se resolviese por el Ayuntamiento de un modo definitivo á asfaltar todo el paseo de la Castellana hasta el Hipódromo! Además de la importante econo-

mía, sería agradable el paseo, que hoy, á los dos ó tres meses de arreglado, es ya una verdadera carrera de obstáculos con tantos baches.

Hay calles transversales en Madrid donde se asfaltó su pavimento hace ya muchos años y están hoy como el primer día; pues si ese ha sido el resultado de esa clase de pavimento, ¿por qué no se emplea preferentemente en cuantas calles y paseos sea posible por carecer de pendiente?

Estimo que ésta es la ocasión de hacer todas estas observaciones, porque parece van á ocuparse (ya era hora) seriamente de los pavimentos de las calles.

Nuestro actual alcalde parece trata de separarse de la ruta seguida por sus antecesores, que consideraban el cargo sólo como peldañó político para subir, dejando á todos los vecinos de Madrid en el sótano del abandono y de la burla. El señor vizconde de Eza ha llamado ya á los jefes técnicos, conferenciando, consultando con ellos y estudiando lo más conveniente. Así se hace, así. Sus antecesores sólo conferenciaban con sus jefes políticos, y á los vecinos de Madrid se decían á sí mismos: que los parta un rayo; esa era su conducta. Así han dejado las calles, la higiene y cuanto constituye los más elementales deberes á cumplir por parte de la Alcaldía: en el estado del mayor abandono.

Reciba, pues, el actual alcalde mi más entusiasta felicitación por el camino que ha emprendido, y vea si al tratar de la pavimentación de las calles es conveniente, como yo creo, emplear preferentemente el asfalto, que, además de la gran economía y perfección del suelo, le proporcionaría gran cantidad de piedra sobrante para atender á los numerosos paseos y calles extremas que carecen de pavimento de clase alguna.

JOSE GRASES RIERA

(Arquitecto.)

FILOSOFIA MENUDA

El lujo moderno

La contienda que mantienen una popular cupletista y un conocido joyero ha puesto sobre el tapete—sobre el tapete de la camilla de la casa modesta, á la que no llega el confort de la calefacción central—el eterno problema del lujo, de esa llaga social que arruina al rico y desespera al pobre.

Porque, aun cuando parezca extraño, á medida que avanzamos en el camino de la democracia y de la igualdad, el lujo se desarrolla cada día con mayor fuerza y ocasionando mayores daños. A él se debe, principalmente, que quien hace veinte años disfrutaba en Madrid de una desahogada medianía con una renta de doce mil reales, hoy, con un ingreso anual de cinco mil pesetas sufre terribles estrecheces económicas.

Hoy el lujo no está sólo en el precio de las cosas, sino también en la variedad y repetición de esas mismas cosas.

A tu abuela, lector amigo, la compraron para el día de su boda una riquísima mantilla de encaje, que costó un dineral, pero que ella usó toda su vida, que tu cara mitad lució muchos Jueves Santos, y tocada con tan elegante adorno tu hija asistió á la última corrida de toros de la Beneficencia provincial.

En cambio, hoy tu mujer, si ha de ser medianamente elegante, tiene que comprarse, como mínimo, tres sombreros en cada estación, cuyo precio no puede bajar de cien pesetas cada uno; mientras que tu madre, que era una señora que vestía muy bien, tenía bastante con un par de sombreros al año, de un coste que nunca excedió de media onza, y que generalmente no pasaba de cinco duros.

Tu abuelo, con un excelente sombrero de copa, que le costaba sesenta reales, estaba despachado para media docena de años. Hoy á ti una mala «chistera», cuya mediana calidez y frecuentes cambios de forma te obligan á renovarla todos los años, te cuesta treinta pesetas, y á ella tienes que agregar un hongo negro de veinticinco pesetas, un par de flexibles, la gorra inglesa, la de balandrista, el jipi, etc., etc.

Es decir, que los dominios de la moda y del lujo han sufrido la misma transformación que los de la política: á un solo tirano, á veces muy útil y siempre muy soportable, le han substituido un centenar de tiranuelos, tan perjudiciales como molestos.

Las pobres menajeras—perdón por la nueva palabra—que se ven y se desean para lograr que en su ordenado hogar, la fuente del cocido guarde la indispensable relación con el apetito de la familia, se han quedado con un palmo de boca abierta al oír hablar á una distinguida cupletista, como de cosa usual y corriente, de collares de cuarenta y cinco mil pesetas y de pendientes de treinta y tres mil.

Ellas—¡pobres mujeres!—que pasan la mitad de su vida pegadas al fogón de la cocina, luchando con muy escasos medios económicos contra la carestía de los alimentos, siendo la cuenta de la plaza su eterna pesadilla, y que en resto del día y en una buena parte de la noche trabajan desesperadamente remendando las ropas de la familia ó tratando de dar solución al difícil problema de confeccionar con poco dinero un vestido presentable, no comprenden, no pueden comprender, que la vanidad humana cuegue de unas orejas una fortuna para dejarla allí improductiva, ó arrolle á una garganta, por torneada y alabastrina que sea, un capital, que repartido entre media docena de hombres trabajadores llevaría la felicidad á igual número de familias.

Y en los tiempos democráticos en que vivi-

mos, el precio de las joyas sube como la espuma.

Collares de perlas que hace quince años costaron 500.000 francos, valen hoy cinco millones, y M. Leonard Rosenthal afirma en el último número de La Revue que no es ninguna exageración decir que hay collares de perlas cuyo valor alcanza hoy la enorme suma de 10 millones de francos.

El zafiro, abandonado durante algún tiempo, ha vuelto á ocupar su puesto de honor entre las piedras finas de moda, y se vende seis veces más caro que hace diez años.

La esmeralda mantiene el alza permanente de su precio, y ha llegado á venderse hasta 15.000 francos el quilate.

Pero los daños que ocasiona el lujo moderno nacen—como ya antes se indicó—más que del elevado precio de las cosas, de la repetición de estas mismas cosas.

Recordarás, amigo lector, que hubo en tu casa unos magníficos pendientes de brillantes, que tu abuela sólo usaba en los días que repicaban muy gordo, que tu madre llevaba á los grandes saraos y al teatro Real, y con los que tu esposa se adornó también en los primeros años de vuestro matrimonio, hasta que el lujo moderno, que no consiste que una dama elegante lleve siempre las mismas alhajas, os ordenó que fueseis á una joyería, cuyo dueño, con amabilidad exquisita, á cambio de los anticuados pendientes, os dió unos del último modelo. Claro está que con un pequeño descuento en el valor de los que tú entregaste: un 33 por 100, si no recuerdo mal.

Las gentes se cansaron de ver á tu mujer siempre con los nuevos pendientes, y una segunda visita al amable joyero, y un segundo 33 por 100 de descuento, puso las orejas de tu señora dentro de los preceptos del lujo moderno.

Sé que el haber pasado de moda los «pendientes solitarios» te ha obligado á hacer una tercera visita á la joyería, acompañada del indispensable descuento. Lo que traducido al elocuente lenguaje de las pesetas, quiere decir que los elegantísimos colgantes que tu mujer lucía anoche en la Princesa, te han costado el doble de las 20.000 pesetas en que los valoró el joyero que te los vendió, porque en cada uno de los tres cambios anteriores te habrá cobrado un 33 por 100 de esta suma.

El lujo fué en todos los tiempos uno de los grandes amores de la mujer y tentación para muchos hombres; no es, por lo tanto, una enfermedad social nueva. Lo que tiene de nuevo el lujo moderno es su universalidad y su reincidencia, y estos dos funestos síntomas lo agrava el que en el momento actual todos andamos equivocados, empeñados en usar el lujo que corresponde al escalón superior al que ocupamos en la escala social.

Como dice con gran verdad un filósofo de café, la sociedad actual, con tantos inventos y tantos progresos, sería la más feliz de las sociedades humanas, si no nos empeñásemos todos en estirar la pierna un poquito más allá de donde llega la sábana que nos ha tocado en suerte.

SUN VECINO DE LA CORTE

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Plano de Melilla.

Se ha dispuesto que se ponga á la venta en el Depósito de la Guerra el plano de Melilla.

Proyectos de acuartelamientos.

Mañana publicará el Diario Oficial los programas é instrucciones que han de servir de base para la redacción de los proyectos y anteproyectos de acuartelamiento.

Matrimonios.

Se han concedido reales licencias para contraer matrimonio al comandante de Infantería D. Mateo Trillo y al primer teniente de Carabineros D. Félix Castellón.

A propósito de un rumor.

En el ministerio de la Guerra hemos oído decir que el cabo Pachón, del que se han ocupado algunos periódicos por haber regresado inútil de Marruecos y no tener ingreso en Inválidos, ha resultado inútil por consecuencia de reconocimiento facultativo, que le apreció un tumor blanco, y por lo tanto, su inutilidad para el servicio procede de una enfermedad común y no consecuencia de la campaña, razón por la que no existe precepto legal que pueda aplicarse para la concesión de pensión ó su ingreso en Inválidos.

ASUNTOS DE MARINA

Destino de embarco.

Embarca en la escuadra el teniente de navío D. José Ferrer Antón.

Supernumerarios.

Concedióse el pase á la situación de supernumerario á los escribientes de primera y segunda, respectivamente, D. Gregorio Berrojo y D. Rodolfo Asensi.

Licencias.

Se concedió licencia al escribiente de primera D. Luis Sobrao.

A la escuadra.

Se ha dispuesto que embarque en la escuadra el escribiente de primera D. Enrique J. Marassi.

Salgó de Cádiz el crucero dinamarcués Valkyrien.

Zarpó de Corcubión el Marla de Molina. Fondó en isla Cristina el vapor auxiliar Juan Manuel.

Ancló en Melilla el Lauria, y en Ferrol el Doña María de Molina.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

EN LA CASA DE LA VILLA

Los presupuestos municipales

Dice la Comisión

El dictamen de la Comisión de presupuestos aprobado por el Ayuntamiento...

La Comisión que suscribe, encargada de formular el proyecto de presupuesto...

La Comisión no necesita hacer constar, por ser idea arraigada en todos los señores concejales...

Pero mientras esto no llega, y para que llegue, preciso será que el vecindario de los medios necesarios para ello...

El servicio de Pozos negros, que figura en el artículo 4.º, cuenta con las mismas cifras que en el vigente presupuesto...

La Comisión, por tanto, y obedeciendo a la idea que ha sido norma de su conducta desde que dió principio a la formación de los presupuestos...

En cuanto a los gastos, de no concurrir a la determinación de la cifra total de los mismos las circunstancias que anteriormente quedan apuntadas...

Hechas estas consideraciones generales que la Comisión ha estimado necesario consignar, pasará a detallar las variaciones más importantes...

En el primero son notas salientes del mismo la nueva organización del personal de arbitrios sustitutivos de consumos...

una mayor recaudación de los mismos, y en el artículo 6.º una reorganización también del servicio de Estadística...

Del artículo 9.º se ha deducido las partidas correspondientes a los derechos de denunciadores por defraudaciones o faltas de policía urbana...

En el capítulo II, «Policía de Seguridad», se aumentan varias partidas para mejorar el servicio de incendios...

En el artículo 2.º se fijan las sumas que la Comisión ha creído necesarias para el servicio de alumbrado; mas como quiera que el contrato vigente termina en 21 de junio del año 1914...

En el artículo 3.º, «Limpiezas», la Comisión, por la importancia de este servicio, hubiera querido dotarlo conforme se ha interesado por la Jefatura del mismo...

El artículo 7.º «Laboratorio», servicio de importancia suma para Madrid, y a cuya mejora debe incesantemente tender el Ayuntamiento para que continúe siendo honra del mismo...

En el capítulo IV, «Instrucción pública», no podía menos la Comisión también de introducir algún aumento destinado a la mejora de la enseñanza, y al efecto ha fijado partida para aumento de doce plazas de maestros para dos nuevos grupos escolares...

Se crea otra Biblioteca en la primera Casa Consistorial para el servicio de consultas de señores concejales y dependientes municipales, señalando al efecto una partida de 15.000 pesetas...

En el capítulo V, «Beneficencia», se aumenta el haber de los practicantes segundos; se aumenta la cifra para suministro de medicamentos, vendajes, etc., a las Casas de Socorro...

En los Asilos de la Paloma se aumenta la dotación de tres maestros; se crean seis pensiones para que otras tantas asiladas puedan cursar la carrera de maestras...

En el capítulo VI se dota con 10.000 pesetas más la partida para transportes de Vías públicas; con 20.000 pesetas más la de adquisición de semillas y plantas para Arbolado, Parques y Jardines...

El capítulo IX, «Cargas», se dota con las cifras indispensables a los artículos que el mismo comprende, entre los que figuran Deudas municipales, en que se fijan las cantidades para anualidad de Deudas consolidadas...

Asimismo se consignan 100.000 pesetas en el artículo 11 para pago del impuesto especial de Derechos reales sobre los bienes de las personas jurídicas...

En el capítulo X, «Obras de nueva cons-

trucción», existe, como variaciones importantes, la baja de 60.000 pesetas por las obras de conducción de aguas al Parque de Madrid...

El capítulo XI, «Imprevistos», no sufre variación, por no permitir la estrechez del presupuesto aumento en su cifra.

El capítulo XII disminuye en 1.618.819,79 pesetas la consignación figurada en el presupuesto anterior, por ser la cifra a que habrá de reducirse el déficit con que se inició el presupuesto vigente.

El proyecto de gastos reseñado, en sus principales variantes, ofrece, pues, en totalidad, una baja de 537.352,87 pesetas.

Por lo que respecta al proyecto de presupuesto de Ingresos, la Comisión ha aceptado casi en su totalidad el trabajo efectuado por la ponencia, por cuanto su labor está asentada en principios que tienen que merecer la aprobación de V. E., cuales son: igualdad de los recursos propuestos; fidelidad en el cálculo de los productos, acusada por la recaudación en años anteriores...

Ha precedido al trabajo de formación del plan de Ingresos, el estudio de una reorganización para el año próximo de la dependencia encargada de realizar la administración y cobranza de los recursos municipales...

Armónicamente con la reorganización de las oficinas administrativas, se ha dedicado atención preferente a conseguir la formación de buenas matrículas, como base de la productividad de los arbitrios é impuestos...

Fiando la Comisión en la eficacia de sus determinaciones, en lo fundamental de una Hacienda ordenada y próspera, no ha creído necesario proponer nuevos ni mayores gravámenes a los vecinos, antes bien, ha desistido de obtener suma alguna, como se proyectó para el año actual...

La cifra total de los ingresos que presuponemos es inferior a la del año corriente en 538.000 pesetas, pudiendo deducirse la sinceridad en los cálculos con que ha procedido la Comisión...

En el capítulo I se ofrece una baja de 1.105 pesetas por efecto de pasar a otros capítulos los intereses de «Títulos de la Deuda», propiedad de la Villa.

El capítulo II presenta un aumento de 3.500 pesetas, después de rebajar algunas cifras que aparecían calculadas con exceso...

El capítulo III presenta un aumento líquido de 341.000 pesetas, efecto de las alteraciones siguientes: del art. 1.º, «Pesas y medidas», es de esperar un aumento de 300.000 pesetas sobre la consignación actual...

Reseñadas como quedan las principales alteraciones que contiene el proyecto de presupuesto de gastos é ingresos con relación al del año que rige, estima la Comisión que si bien no se ofrece a V. E. un plan económico que la importancia de Madrid reclama...

En mérito de todo lo expuesto, la Comisión que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. E. el proyecto de presupuesto ordinario para 1914, que asciende, así en los gastos como en los ingresos, a pesetas 31.231.985,12...

antigo, de que la importancia y prosperidad de un establecimiento comercial ó industrial estriba en el número de huecos que cuente a las vías públicas.

Fundada la contribución directa de industria y comercio por el Comité designado al efecto en las utilidades racionales que podría obtener el individuo, según la clase de industria, comercio, arte ó profesión que practicare...

El capítulo IV presenta una baja de pesetas 9.468,20, efecto del pase a otros capítulos de algunos de sus conceptos y del canon que se perciba del concesionario del teatro Español.

El capítulo IX comprende 321.000 pesetas de aumentos y 1.144.000 pesetas de bajas, ó sea 823.000 pesetas en menos con relación al presupuesto vigente.

La Comisión no ha encontrado méritos para modificar, dentro de las facultades reservadas a V. E. por la ley de 12 de junio de 1911, las Ordenanzas actuales para la exacción de los arbitrios sustitutivos del impuesto de Consumos...

El capítulo X ofrece una baja de 31.500 pesetas, que corresponde al segundo semestre del canon que está obligada a satisfacer la Compañía del Gas, por virtud de su contrato.

El arbitrio extraordinario por circulación de automóviles ha sido estudiado con todo detenimiento y modificada su reglamentación, al objeto de perseguir las ocultaciones y defraudaciones del arbitrio...

Se propone la supresión del arbitrio extraordinario del 5 por 100 sobre apuestas por su escaso rendimiento, toda vez que hay declarada exención por las que se verifiquen en los frontones, por ser éstos explotados por una Sociedad anónima...

Reseñadas como quedan las principales alteraciones que contiene el proyecto de presupuesto de gastos é ingresos con relación al del año que rige, estima la Comisión que si bien no se ofrece a V. E. un plan económico que la importancia de Madrid reclama...

En mérito de todo lo expuesto, la Comisión que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. E. el proyecto de presupuesto ordinario para 1914, que asciende, así en los gastos como en los ingresos, a pesetas 31.231.985,12...

año venidero, como necesarios y convenientes para nivelar los presupuestos, después de utilizadas las rentas y productos de bienes de los Propios, arbitrios é impuestos ordinarios y recargos máximos autorizados...

Table with 2 columns: Description of items and Pesetas. Items include 'Sobre asistencia del servicio de incendios', 'Sobre canales y bajadas de agua', etc. Total: 590.000.

Se someterá a la aprobación del excelentísimo señor ministro de Hacienda el apéndice ó ordenanza del arbitrio sobre las carnes, que es objeto de reforma para el año próximo.

Presupuesto de gastos

Ya hemos dicho que los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento, y que habrán de ser objeto de discusión en la Junta municipal, están calculados en 31.231.985,12 pesetas...

En el artículo 1.º del primer capítulo, referente a sueldos de empleados, se introduce una baja de 55.370 pesetas.

También se introduce una rebaja de 4.930 pesetas en el artículo 6.º, referente a gastos de Estadística y Elecciones, y una partida más importante aún, que asciende a pesetas 170.038,75...

En cambio se aumentan 12.047,50 pesetas para material y 4.000 para conservación y reparación de efectos y mobiliario.

Este capítulo aparece con un aumento de 32.100 pesetas, por recargarse en 8.000 pesetas los gastos de Alcaldías y Tenencias, y en 24.100 pesetas para Socorro de incendios y salvamento.

En 131.385,87 pesetas se rebaja este capítulo. En Alumbrado se introduce una economía de 228.940,37 pesetas, y de 35.000 en Pozos negros.

Instrucción pública. El aumento para Enseñanza es considerable, pues se eleva en 160.570,97 pesetas.

En el mismo capítulo se introducen 15.000 pesetas de rebaja en el artículo referente al teatro Español y 750 en el de Subvenciones á establecimientos de enseñanza.

Tres partidas de aumento presenta este capítulo: 14.250 para las Casas de Socorro; 14.520 para el Asilo de la Paloma, y 500 para el Colegio de San Ildefonso.

El capítulo referente a Obras públicas aparece con una diferencia en menos de pesetas 213.722,86.

En Vías públicas se introduce una economía de 96.515 pesetas; en Cementerios, de 13.800, y en la Sección facultativa de Propiedades, de 133.377,86 pesetas.

En cambio se aumentan 8.121,25 pesetas para Fontanería y Alcantarillas; 21.598,75 para Arbolado, Parques y Jardines, y 250 para la Sección de Edificaciones.

Se aumentan en 395.470,13 pesetas, puesto que, aunque se economizan 232.996 en Compromisos varios y subvenciones, se aumentan 480.491,25 para Intereses y Amortización de Deudas; 47.974,88 para Créditos reconocidos, y 100.000 para Contribuciones é impuestos.

En este capítulo se introduce un aumento de 1.023.475,70 pesetas.

En las Obligaciones de presupuestos cerrados se introduce una rebaja de 1.618.819,69 pesetas.

En estos tres capítulos no se introducen variaciones de ningún género con relación al presupuesto actual.

Presupuesto de ingresos

El presupuesto de ingresos se presenta con una economía de 537.352,87 pesetas.

Se rebajan 3.593,78 pesetas en el Producto de fincas y censos, y se aumentan 66,18 en Intereses de inscripciones intransferibles y 2.422,02 en Intereses de depósitos.

Se aumentan 3.500 pesetas en este capítulo, pues aunque se rebajan 500 en Mondas y limpiezas de árboles, se aumentan 4.000 por el Producto de hierbas y paseos.

Se calculan en 341.820,91 pesetas más los impuestos para el próximo año.

En cambio se calculan los siguientes aumentos: Por Pesas y medidas, 300.000 pesetas; por Puestos públicos, 22.300; por Policía urbana, 486.300; por Cementerios, 2.000; por Licencias para construcciones, 25.000; por

JONASIL

del sabio Doctor JONÁS

UN NUEVO GRANDE TRIUNFO DE LA CIENCIA

CURA RADICAL DE LA CALVICIE—RESULTADO INMEDIATO

JONASIL, desde su primera aplicación, empieza su obra destruyendo por completo los microbios del cuero cabelludo (causa de la caída del pelo), quita radicalmente la caspa y evita su aparición, vigoriza las raíces enfermas del pelo, dándolas nueva vida.

Ptas. 10, la botella, en las principales Perfumerías y Farmacias.—Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.^a MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20.

CORCHO HIJOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Casa central con salón exposición en Santnder: Pampa de Sotileza. Sucursal en Madrid con salón exposición: Calle de Recoletos, núm. 3.

TALLERES DE SAN MARTIN

Turbinas hidráulicas.—Turbinas «Francis» perfeccionadas, patente Mirapeix.—Turbinas para grandes saltos.—Turbinas especiales para molinos.—Turbinas para instalaciones eléctricas con regulador automático de precisión.—Bombas.—Bombas centrífugas para riego.—Alcinería gruesa.—Maquinaria en general.—Construcciones y reparación de buques.—Gabinas.—Materiales para minas y ferrocarriles.—Puentes.—Depósitos.—Armaduras para construcciones.—Castilletes.—Vigones.—Vagonetas.—Calderas y máquinas marinas.—Transmisiones de movimiento.—Piezas de forja.

TALLERES DE LA REYERTA (FUNDICIONES)

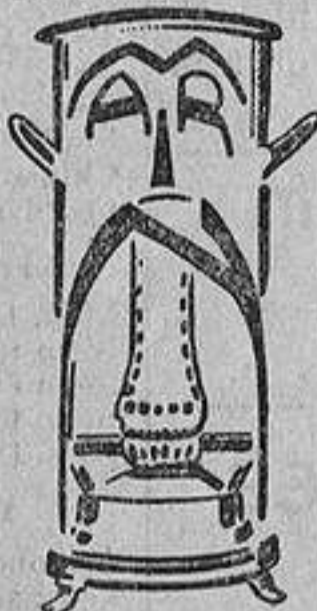
Fabricación y esmaltado de bañeros y otros aparatos sanitarios.—Fundición de hierro en general de toda clase de piezas de mecánica y para construcciones, cerrajería artística, columnas, balaustradas, balcones y escaleras.

TALLERES CON EXPOSICION EN SOTILEZA

Cocinas económicas para casas particulares, hoteles y comunidades.—Termosifones para calefacción de agua por circulación.—Calefactores centrales para edificios por vapor y agua caliente.—Aparatos hidroterápicos para Bañeros.—Grifos, válvulas y llaves de todas clases.—Ara agua y vapor.—Fundición de bronce en piezas de maquinaria y artística.—Caldrería de cobre.—Cerrajería artística.—Reparación de automóviles.—Bombas a mano y mecánicas.—Molinos de viento.—Instalación y distribución de agua.—Cuartos de baño.—Inodoros.—Lavabos.—Bidets.—Cisternas.—Accesorios de toilette.—Azulejos finos extranjeros, blancos y en color.—Tuberías.—Metales.—Máquinas herramientas para la industria mecánica.

ANEMIA

Debilidad y neurastenia se cura con vino Fosfatado Victoria. Botella de 750 gramos, 1 peseta. VICTORIA, S. 100 francos diarios ganarán todos los vendidos o novedades. Escribid: Faravelli, n.º 8, Rue Martel, Paris (con sello)



¡¡CALOR Y SALUD!!

Caloríferos de petróleo, especiales de esta Casa, a 9 pesetas.—Calentamanos, calentamanos y otros.—Precios fijos baratos. Utensilios de cocina, irrompibles, exclusivos de la Casa Martín.—Baterías completas, a 55 ptas.—Cafeteras. Filtros higiénicos para agua, 3 pesetas 75 céntimos.—Antigua Casa Martín, 12, plaza de Ferrnndez, 12, esquina a San Felipe Neri. (Ojo) Únicamente Martín.—Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos.

DIABETES Ó ALBUMINURIA Enfermedades urinarias

Pérdidas de todas clases en ambos sexos y todas las edades, enfermedades de la vejiga, secretas, de la matriz, almorranas. Curación rápida y completa, hasta de los casos más antiguos, por el tratamiento moderno del Dr. G. Damman.—Pídase el folleto explicativo general grat. D 23, ó el especial para enfermedades secretas S 23 á su depósito: Gayoso, Farmacia, Arenal, 2.—Madrid.

RESTAURADOR VITAL

Es el vino de Cerebrina del Dr. Ortiz que expende, energético dinamógeno que da nueva vida al organismo, evitando los desgastes funcionales—recobrando pronto los débiles, y aun los ancianos, las fuerzas de la juventud. Jamás daña y sus resultados vigorizadores son muy rápidos, cura neurastenia, nervios, histerismo. Precio: 5 ptas.—Se remiten dos frascos por 11.—PRIM, 13, FARMACIA.—Por mayor: almacenes y centros.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Preciados, 26 duplicado, PRIMERO Hipotecas, compra-venta y Admón. de fincas. Usufructos, nudas propiedades y cesos Colocación de capitales desde MIL PESETAS, con buena y segura renta.



PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

D. FACUNDO VELASCO Y GIL

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

Que falleció el 26 de noviembre de 1912

A LOS 58 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Pascuala Bágüena; hijos políticos, doña Pilar, doña Elvira, doña Marina Acero, D. Emilio de Vicente y D. Rafael Milla; nietos políticos, hermanos, D. Gregorio y doña Lucía; hermanas políticas, doña E. vira Carrasquedo y doña Antonia Bágüena; sobrinos, demás parientes y testamentarios,

SUPLICAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en la iglesia de Santa Cruz, así como el funeral que se diga en la parroquia de San Martín, en Morata de Jiloca (Zaragoza), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

MUEBLES DE LUJO

Los mejores y más baratos de Madrid. EL CENTRO PLAZA DEL ANGEL, 6.

VINOS TINTOS MARCA

de los herederos del MARQUES DE RISCAL

ELCIEGO (Alicante).

Éstanse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Faldomero García, «High-Life» Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Fecasting, Príncipe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Ma-Horquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Algama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12, (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.

D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Las Juntas», 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».

D. P. Pidoux, Cruz, 12.

D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Ma-Horquina».

Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.

L. Ramiro García Suárez, «Caves Monopolo», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

DEBILIDAD EN LAS PIERNAS

por desgaste modular en los ancianos y los niños

El vino JEWEL

LA CURA EN POCOS DIAS

LA NEURASTENIA

por debilidad nerviosa no resiste dos botellas de este maravilloso medicamento. Muchos neurasténicos se curan con sólo una botella.

COMPLETAMENTE INOFENSIVO

DE VENTA EN TODOS LOS PAISES

Depósito Central en Madrid: Pérez Martín y Comp.^a, Alcalá, 9.

Martín y Durán, Capellanes, 10, y F. Gayoso, Arenal, 2.

PALAIS DE NOUVEAUTES

ALCALÁ, 12,

ha recibido recientemente un extenso surtido en Orfebrería de Arte, Artículos de piel (Tarteros, etc.), Bolsos para señora, Puños de bastón, Bastones, Pitilleras y Cerrilleras, Medallones y efectos esmaltados y de tocador para señora, Bisutería finísima, Floreros, Jardinerías, etc., de porcelana fina, Terracotas, Fayanes y Porcelanas Reales de Copenhague, etc., etc.; todo lo cual tiene el gusto de ofrecer á su distinguida clientela.

CENTRO DE POLICIA PARTICULAR

Servicios permanentes de vigilancias por personal técnico.—Informaciones personales en todo el mundo con absoluta reserva.—Gestiones utilísimas para la preparación de pruebas en pleitos y divorcios.—Esta casa es la primera fundada en España de su clase y sigue bajo la misma dirección. Preciados, 64, primero izquierda.

Falta contable teniendo muy buena letra, con excelentes informes. Sueldo, 125 pta. Trust Anunciador, Pez, 9

Importante Empresa extranjera necesita empleado sabiendo francés é inglés.—Sueldo, 150 pta. Trust, Pez, 9.

Falta guarda finca alreodores de Madrid, con buenos informes. Sueldo, 100 pta., casa y luz. Trust, Pez, 9.

NEGOCIO

Cada 1000 ptas. rentan 80 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes, gratis. Señor Guanter, Preciados, 7, pral., 9 á 12, 4 á 6. Casa fundada 1880

2.000 pts. desea con urgencia persona con garantía. Aceptaría el tra y devolviera 2800 en tres meses. Lista Corrcos, tarjeta postal 594.001.

EL VINO NOURRY

es el Tónico y el Depurativo más energético.

Es soberano contra:

LINFATISMO
(Glándulas y Usagre de los Niños)

ANEMIA
(Debilidad, Colores pálidos, Dificultad del desarrollo en las jóvenes).

ENFERMEDADES del PECHO

De un sabor agradable, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al Aceite de Hígado de Bacalao.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS EXIGIR el VERDADERO VINO NOURRY

LA MEJOR TINTURA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el guirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud; y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: Principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, Velasco y C.^a, de Madrid, y Vicente Ferrer Doctor Andreu y Uriach y C.^a, en Barcelona.

Fábrica de los señores LAVIADA y C.^{IA}

S. en C. - GIJÓN (Asturias)

BAÑERAS

de hierro fundido con baño de porcelana resistente á los usos medicinales.

RADIADORES y CALDERAS

para calefacción central por agua y vapor á baja presión.

PIEZAS INTERCAMBIABLES

de las que tenemos siempre existencias para facilitar la sustitución de piezas deterioradas.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

Cura como por encanto

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos: con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz.

Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

The London and New-York Hygienic Medicine C.^o

De venta en las principales farmacias y droguerías.

LUSTRE ACHURI

Cera en líquido sin aguar, para pisos. En filtros, lo mejor. Plaza del Angel, 9.

Esteras!

GRAN SALDO VERDAD. PRECIOS NUNCA VISTOS. TODO MARBADO A LA VISTA

3 — CAÑIZARES — 3 (frente á iglesia del Olivar)

GUANTES PIEL

Para señoras, á 1,50 — Espoz y Yturr. 41, pral. Saldos.

Autopiano

ocasión, muy barato. Fuencarral, 29 duplicado.

Se venden con sola, rinceones y cornucopias doradas. Vía, 2, entresuelo izqu.^a

Carlos Coppel

FÁBRICA DE RELOJES

Fuencarral, 27.

CATALOGO GRATIS